

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 07/02/2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL 7 DE FEBRERO DE 2014

Número: ACT/EXT-ORG-GOB/07/02/14

Anexos: de los puntos: 2, 3, 4, y 5

En la sala de sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), localizada en el piso 4 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, México, D. F., a las catorce horas del siete de febrero de dos mil catorce, el Órgano de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros:

Gerardo Felipe Laveaga Rendón (GLR), Comisionado Presidente
María Elena Pérez-Jaén Zermeño (MEPJZ), Comisionada
Sigrid Arzt Colunga, (SAC), Comisionada
Ángel Trinidad Zaldívar, (ATZ), Comisionado

Eleazar Pablo Moreno Moreno, Comisario Público

Secretario Técnico:

Juan Pablo Guerrero Amparán, Secretario General (SG) Secretaría General

Invitados:

Cecilia Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información (SAI)
Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos Personales (SPDP)
Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración (DGA)
Pedro Antonio Camacho Marín, Director General de Comunicación Social y Difusión (DGCSD)
Ricardo Salgado Perrilliat, Director General de Asuntos Jurídicos

Ante la presencia de sus integrantes e invitados, el Comisionado Presidente GLR sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Presupuesto y Metas de los Programas Sustantivos y Actividades Institucionales para el ejercicio fiscal 2014. (SG/DGA)

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 07/02/2014

3. Presentación del Informe de Adecuaciones Presupuestales 2013 y, en su caso autorización global para gestionar las Adecuaciones Presupuestales Externas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio presupuestal 2014. (SG/DGA)
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Comunicación 2014. (GLR/DGCSD)
5. Se informa sobre la convocatoria para la ocupación del puesto vacante de la Dirección de Orientación y Consulta adscrita a la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales, con fundamento en lo dispuesto en las bases para la Convocatoria Pública para la Ocupación de Puestos Vacantes en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (refiere al acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/22/08/2012.05). (SG/DGCPRI)

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Comisionado Presidente GLR y los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORGGOB/07/02/2014.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
---	---

2. En referencia al segundo punto del orden del día, relativo al análisis y en su caso aprobación del Presupuesto y Metas de los Programas Sustantivos y Actividades Institucionales para el ejercicio fiscal 2014, que presenta el Comisionado Presidente y cuyos documentos se identifican como anexo del punto 2; los integrantes emitieron los comentarios que a continuación se registran.

El Director General de Administración informó que el presupuesto ya se había dado a conocer mediante el Anteproyecto que se presentó el mes de julio de 2013; resaltó que la modificación más relevante presentada en esta ocasión consistía en la preparación de los trabajos de la autonomía institucional, al enfatizar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sugirió generar una bolsa para la creación de las plazas que corresponderían a la lógica de la Reforma Constitucional, donde se sumarían dos comisionados con sus ponencias –de conformidad con la reforma constitucional- y el fortalecimiento de las atribuciones que tendría el IFAI.

El Comisario Público sugirió que se corrigieran algunas diferencias detectadas respecto a las metas (página 2), pues la sumatoria de los indicadores no coincidía; señaló que en su opinión existen variaciones en el número de metas reportadas en diversas direcciones generales y estimó importante conocer las justificaciones correspondientes, pues percibía indicadores que se habían eliminado, junto con algunos más que se habían modificado y otros que se habían agregado.

El Director General de Administración y el Director de Servicios de Información y Documentación respondieron que las variaciones señaladas por el Comisario Público

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 07/02/2014

respondían a decisiones consensuadas tomados en diversas reuniones de planeación realizadas con las unidades administrativas adscritas a las tres secretarías en un esfuerzo conjunto para consolidar las adquisiciones del IFAI, y puntualizaron algunas decisiones que buscaron el beneficio de eficientar el gasto.

Adicionalmente, el Comisario Público solicitó proporcionar mayor información en torno al arrendamiento financiero programado para el ejercicio fiscal 2014 y de igual forma solicitó justificar con profundidad el concepto del pago de resoluciones judiciales.

El Director General de Administración explicó que el arrendamiento financiero estaba sujeto en forma estricta a las disposiciones que en la materia están previstas en el contrato de arrendamiento financiero con la institución bancaria y que los pagos se determinan en función de la variación de la tasa de interés. En torno a las resoluciones judiciales el Comisario reconsideró, ya que el concepto estaba referido a las afectaciones presupuestales 2013 y no al presupuesto 2014.

Finalmente, el Director General de Administración se comprometió a enviar a los comisionados la propuesta de centralización de partidas presupuestarias.

A partir de ese intercambio de ideas, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/07/02/2014.02	<p>Se aprueba por unanimidad el Presupuesto del ejercicio fiscal 2014 y Metas de los Programas Sustantivos y Actividades transversales de Apoyo Institucional para el ejercicio fiscal 2014, el cual se compone por los programas denominados E-006 "Promoción del Acceso a la Información Pública" y E-007 "Protección de Datos Personales" y contempla los techos aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 50 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>Asimismo, se aprueba por unanimidad la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 02.</p>
--	--

3. En referencia al tercer punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe de Adecuaciones Presupuestales 2013 y, en su caso, autorización global para gestionar las Adecuaciones Presupuestales Externas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio presupuestal de 2014, que presenta el Comisionado Presidente y cuyos documentos se identifican como anexo del punto 3; los integrantes emitieron los comentarios que a continuación se registran:

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 07/02/2014

La Directora de Recursos Financieros explicó a grandes rasgos el sentido de la autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestales externas, y mencionó los antecedentes de esta actividad que tenían el objetivo de agilizar el proceso de autorización de las adecuaciones presupuestales que las unidades administrativas solicitan, mismas que se vienen presentando a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno desde el año 2011, 2012 y 2013 en el entendido de que la Dirección General de Administración deberá asumir el compromiso de informar el volumen y el monto de las adecuaciones realizadas durante el año.

Por su parte, el Comisario Público cuestionó la subsistencia de la partida en materia de arrendamiento de mobiliario, a lo que el Director General de Administración señaló que el año de 2014 no contemplaba la partida referida.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/07/02/2014.03	Se toma conocimiento de la entrega del Informe de Adecuaciones Presupuestales 2013, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/14/02/2013.03 Asimismo, se aprueba por unanimidad la autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestales externas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio presupuestal de 2014. Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 99 último párrafo de su Reglamento. El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 03.
--	--

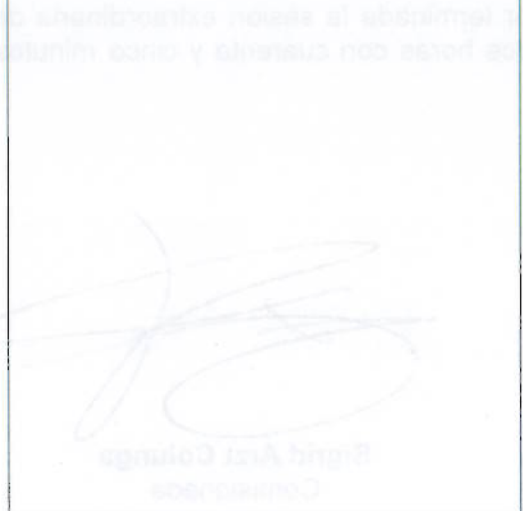
4. En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo a la autorización para llevar a cabo las erogaciones para el "Programa de Comunicación 2014", que presenta la Dirección General de Comunicación Social y Difusión y el Comisionado Presidente GLR/SG, cuyo documento se identifica como anexo del punto 4. En el curso de la discusión, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran.

El Director General de Comunicación Social y Difusión resaltó los dos factores que hacen que exista una variación en el enfoque de la Campaña de Comunicación para el ejercicio 2014. El primero refiere al Estudio de Opinión realizado en el año 2013 y el segundo a la recién promulgada reforma constitucional en materia de transparencia; señaló que el enfoque va dirigido a que el público objetivo conozca los beneficios y la utilidad de la reforma constitucional y las nuevas facultades del organismo autónomo que sustituye al Instituto. Hizo énfasis también en que este Programa está alineado a los principios normativos previstos por la Secretaría de Gobernación.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 07/02/2014

Por su parte, el Comisario Público y la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño sugirieron la revisión del programa y su congruencia financiera, así como considerar en un futuro la conveniencia de tener un estudio jurídico en torno al cumplimiento de los lineamientos expedidos por la SEGOB.

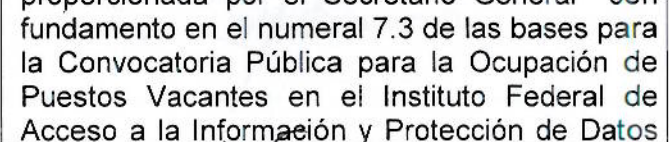
A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/07/02/2014.04</p> 	<p>Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar el Programa de Comunicación 2014.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 32 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 04.</p>
---	---

5. En referencia al quinto punto del orden del día relacionado con la información provista por la Secretaría General sobre la convocatoria para la ocupación del puesto vacante de la Dirección de Orientación y Consulta adscrita a la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales, cuyo documento se identifica como anexo del punto 5, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran.

El Comisionado Presidente anticipó que consideraría presentar en la próxima Reunión de Acuerdos con Comisionados y Secretarios (RAC) una propuesta para ocupar temporalmente la plaza vacante de la Dirección de Orientación y Consulta adscrita a la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales. Por su parte, el Comisionado Ángel Trinidad Zaldívar preguntó a qué se debía que la plaza no se hubiera ocupado con otro candidato finalista. El Secretario General explicó: la convocatoria había concluido con la selección de un finalista, por lo que la recomendación jurídica era darla por concluida y reiniciar una nueva convocatoria.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/07/02/2014.05</p>	<p>Se toma conocimiento de la información proporcionada por el Secretario General con fundamento en el numeral 7.3 de las bases para la Convocatoria Pública para la Ocupación de Puestos Vacantes en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos</p> 
--	--

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 07/02/2014

	<p>con respecto al procedimiento de convocatoria iniciado el 29 de octubre de 2013, para ocupar la Dirección de Orientación y Consulta adscrita a la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales.</p> <p>El presente acuerdo se refiere al documento que se identifica como anexo del punto 05.</p>
--	---

Sin existir más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día siete de febrero de dos mil catorce.



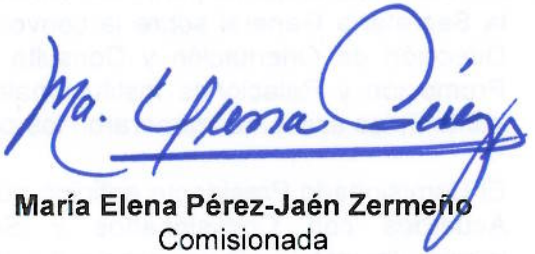
Gerardo Laveaga Rendón
Comisionado Presidente



Sigrid Arzt Colunga
Comisionada



Ángel Trinidad Zaldívar
Comisionado



María Elena Pérez-Jaén Zermeno
Comisionada



Eleazar Pablo Moreno Moreno
Comisario Público



Formuló el Acta:
Juan Pablo Guerrero Amparán
Secretario General
Secretario Técnico